

## Sexenio de Transferencia

**30 de noviembre de 2018.** Carta del presidente de Crue Universidades Españolas sobre el sexenio de Transferencia del Conocimiento aprobado por el Gobierno.

Querido rector; querida rectora,

La convocatoria por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del sexenio de Transferencia es un hecho que bien podría calificarse de histórico por la repercusión que puede tener en la comunidad universitaria y, sobre todo, en la sociedad. La decisión del Ministro y de la Secretaria de Estado de Universidades, Desarrollo e Innovación de asumir la propuesta elaborada por Crue Universidades Españolas para determinar un nuevo modelo de evaluación de la Transferencia va a suponer un estímulo para la Universidad. Y lo será porque este nuevo tramo de evaluación trasciende del puro ámbito tecnológico para extenderse a todas las ramas de la Academia. Los ámbitos jurídico, social y de Humanidades han aportado también mucho a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Pero los anteriores sistemas de evaluación no han sido capaces de identificar las distintas aportaciones de transferencia de estas disciplinas. A partir de ahora, eso no sucederá porque en el informe coordinado por el profesor Salustiano Mato se han identificado y definido con precisión nuevos indicadores.

Por otra parte, incluso en las ramas tecnológicas, el esfuerzo que requería transferir conocimiento no compensaba por el poco reconocimiento que se obtenía. El éxito alcanzado con el sexenio de investigación, que ha colocado a España como la décima potencia en producción científica, no ha tenido reflejo en la Transferencia; no hay más que ver nuestros pobres resultados, por ejemplo, en patentes internacionales. Este desencanto ha ido produciendo un paulatino abandono de esta tercera misión de la Universidad. El establecimiento de un nuevo tramo de evaluación, el sexenio de Transferencia, complementario al de investigación, reactivará el interés de tecnólogos, científicos y humanistas por trasladar su conocimiento al tejido productivo y social de este país.

Esta primera convocatoria de Transferencia tiene carácter piloto, y quedan dudas aún por resolver, como por ejemplo si solo se podrá pedir un tramo o más; o su encaje definitivo en la CNEAI. Pero estoy convencido de que esas dudas se despejarán y conseguiremos cerrar el círculo virtuoso de la Universidad -Docencia, Investigación y Transferencia- para continuar aún más intensamente hacia la Sociedad del Conocimiento, que es la única que podrá brindar a nuestros conciudadanos un futuro de mejora.

Revisar el currículum y actualizarlo conforme a este nuevo enfoque supondrá un nuevo esfuerzo. Uno más que añadir a las tediosas tareas burocráticas que tanto nos desesperan a los científicos. Pero, realmente, estamos ante un punto de inflexión en la carrera investigadora que no podemos, ni debemos, desaprovechar. Me gustaría, por lo tanto, animaros a que participéis y a que le deis la mayor difusión posible a este nuevo reto para la comunidad universitaria.

Roberto Fernández Díaz  
Presidente de Crue Universidades Españolas  
Rector de la Universidad de Lleida